GOBERNACIÓN DE PARAGUARI
HECHOS, NO PALABRAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOB/UOC N.º 037/2020

Paraguarí, 01 de abril de 2020

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de comunicar que la Gobernación de Paraguarí ha realizado modificaciones a los contratos suscritos con las firmas LADERO PARAGUAYO S. A. y DISTRIBUIDORA PARAGUAY del proceso denominado ***PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)*, ID Nº 372.900.**

Es importante señalar que se ha implementado la modalidad de provisión de kits de víveres a estudiantes de las instituciones educativas beneficiadas con el proyecto Almuerzo Escolar, en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19), conforme a la autorización del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) la cual se adjunta a la presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC